



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario sincrónico extraordinario			
LUGAR	Sesión virtual sincrónica			ACTA	36
FECHA	10 de septiembre de 2020	HORA INICIO	6:11pm	HORA FIN	9:53 pm
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE (colocar apellidos completos)	CARGO / ROL	SÍ	NO
Raquel Díaz Ortíz	Presidente, Delegada Ministerio de Educación Nacional.	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado Presidente de la República.	X	
Pablo Cesar Cajamarca Martínez	Delegado Gobernador de Cundinamarca.	X	
Lombardo Rodríguez López	Ex rector Universitario.	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de Egresados.	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de Directivas.	X	
Nancy Solano de Jinete	Representante de docentes.	X	
Nelson Murcia Ramírez	Representante de Estudiantes.	X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Rector (e).	X	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria Consejo.	X	

OBJETIVO

Desarrollar orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Alcance a la respuesta de la comunicación de Inspección y Vigilancia del MEN.
3. Proyecto respuesta denuncia incidente jornada presentación de candidatos designación rector 2020 – 2024
4. Conveniencia segunda jornada presentación de candidatos a designación de rector.
5. Acompañamiento de un tercero en la jornada de la consulta
6. Prueba prevista en la consulta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación Quórum.

La secretaria del consejo Myriam Sepúlveda López informó a la presidente del consejo doctora Raquel Díaz Ortíz que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 14 del Estatuto General.

2. Alcance a la respuesta de la comunicación Inspección y vigilancia del MEN.

La secretaria del consejo hizo lectura del documento allegado al correo electrónico por parte de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación. (Anexo 1).

Se analizó cada uno de los puntos a responder:

- Acta o documento respuesta a reclamaciones: Se anexa documento con solicitud y respuesta a reclamaciones.

- Aplicativo para ser utilizado en la etapa de consulta: Se anexa documento allegado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo relacionado con sistema de aplicación en la consulta, manual.
- Plan de acción respecto al tema de ataques cibernéticos: Se presentará denuncia sobre el incidente ocurrido y se tomarán las medidas administrativas respectivas.
- Existencia de denuncias formuladas a la fecha por proceso designación rector: No existen denuncias.
- Privacidad o publicidad elección terna de candidatos y designación rector: Según normatividad designación rector se realiza en sesión de Consejo Superior Universitario de carácter privado. En esos términos se responderá la comunicación de inspección y vigilancia.

Compromiso.

La secretaria de consejo proyectará respuesta para que con la firma del rector encargado se envíe el día viernes 11 de septiembre antes del mediodía, documento que debe ser compartido con los consejeros.

3. Proyecto de Respuesta Denuncia Incidente jornada presentación candidatos designación rector 2020 – 2024.

La secretaria del consejo, hizo lectura del proyecto de denuncia dirigido a la Fiscalía General de la Nación, por presunto delito de informática. (Anexo 2).

El doctor Rafael Bolívar de Oficina Jurídica, sugirió incluir en referencia: Presuntos delitos informáticos.

El doctor Lombardo Rodríguez, indicó que se debe especificar la situación generada, por cuanto es uso público de pornografía y no solamente una situación obscena, sugirió complementar en este aspecto la denuncia. Con este hecho se atentó contra la dignidad de la mujer.

El doctor Rafael Bolívar manifestó que el presunto delito está en irrumpir de manera ilegal con escenas pornográficas, se sanciona que el hacker sí inmiscuya sin autorización y logre malograr el evento. lo importante es que hubo una intromisión ilegal en una actividad de designación de rector.

El doctor Carlos Ortíz, dice que el tema de la tipicidad le corresponde a la Fiscalía, será llamado el denunciante para que tenga los elementos de juicio, para ver qué delitos le corresponde. Es una cuestión técnica del área del **derecho** penal.

La doctora Nancy Solano, reafirmó que en derecho se dan los hechos y el juez da el derecho, fue un vídeo pornográfico, hacer la claridad qué fue en medio de un evento académico.

Decisión. La presidente del consejo, doctora Raquel Díaz, sometió a votación el documento de denuncia, los consejeros por unanimidad aprueban el documento con 8 votos favorables.

4. Conveniencia segunda jornada presentación de candidatos a la rectoría.

El doctor Lugo Manuel Barbosa, dice que ese día se da el acceso a cada uno de los participantes, se registran y se da la entrada.

El ingeniero Manuel Gutiérrez informó que a cada uno de los candidatos se les envía un link y un código para que ingresen a la sala.

Nelson Murcia, recomendó proceder como se hizo para la rendición de cuentas es una de las mejores maneras.

La doctora Pilar Jiménez, dice que se logró recuperar la confianza con los candidatos, se dio la explicación correspondiente.

La doctora Raquel Díaz, recomienda a la administración que continúe con el proceso con todas las garantías que debe brindar el sistema. La administración hizo una logística de preparación, habló con los candidatos, recomienda continuar con el proceso.

Decisión. Se somete a votación, los consejeros por unanimidad, con 8 votos a favor consideran estar de acuerdo para llevar a cabo la jornada de presentación con los candidatos.

El doctor Nelson Rodríguez preguntó al rector (e), si ya se tomaron las medidas desde la parte técnica ya se tienen las garantías para que exista confiabilidad en el proceso y la presentación de los candidatos.

El doctor Lugo Manuel Barbosa rector (e) manifestó que sí.

La doctora Pilar Jiménez, informó que en lo relacionado con presentación de candidatos quedaron pendientes en la jornada del 9 de septiembre los candidatos: Ruth Hernández, William Alfonso Piña; de igual forma se autorizó estar en sala junto con los candidatos la presencia de Rector, Vicerrectores y secretaria general.

El doctor Lombardo Rodríguez, dice que entiende que había dos jornadas para la presentación, en la primera se alcanzaron a presentar 15 quedando pendientes dos personas, a quienes se les va a destinar un tiempo a las 1:00 p.m. del 16 de septiembre, de igual forma la institución tiene prevista otra jornada para esta fecha a las 4:00 p.m., es lo que se entiende de la conversación que se llevó a cabo con los candidatos.

Se aclara que el consejo superior no tiene previsto en el calendario estas actividades, sino que es de organización de la administración.

Myriam Sepúlveda López, hizo lectura de una publicidad que llegó por parte de la facultad de derecho, relacionada con una invitación que se está haciendo sobre debate de los candidatos a rectoría, pregunta a los consejeros si está autorizado llevarla a cabo?

Al respecto la doctora Raquel Díaz, dice que, si no está dentro de la programación de lo planteado por Consejo Superior, es un tema que lo debe resolver la administración.

El doctor Rafael Bolívar y Carlos Ortíz recomendaron dar cumplimiento a la programación oficial.

El doctor Lombardo Rodríguez, dice que La Secretaría del consejo pone en conocimiento al Consejo Superior universitario que hay un candidato a rector que es de una facultad, va a desarrollar un evento en la facultad siendo candidato, está utilizando información pública para fines personales; la participación debe ser a título personal, él no puede utilizar ningún medio oficial que no utilicen otros candidatos, es importante revisar en Estatuto General que personas que tengan cargos y se inscriban como candidatos deben apartarse del cargo mientras el proceso, por principio de equidad e igualdad con los demás candidatos.

El Consejo Superior universitario debe tomar posición, es una situación que implica responsabilidad constitucional de este Consejo. La institución debe tener unas herramientas para aplicar los reglamentos en estos casos. Se recomendó al señor rector (e), hablar con el candidato doctor Over Serrano, se debe exhortar a que se cancele el evento. Se debe revisar qué hacer en estos casos. Finalmente, sugirió que en la segunda jornada de presentación de candidatos se invite a los consejeros.

5. Acompañamiento de un tercero en el proceso tecnológico de votaciones de la consulta.

Nelson Murcia, preguntó ¿si la Universidad tiene las medidas de seguridad para la jornada de consulta, las cotizaciones realizadas aún se tienen, el sistema va a tener acompañamiento de antes de control?

El doctor Lugo Manuel Barbosa, dice que, si la cotización es de menos de 41 millones, se necesita de un proceso de 7 días.

La doctora Stella Márquez, jefe de Oficina de Planeación dice que, para este proceso, solamente se presentó una empresa, se socializó la cotización que es de 16 millones para apoyo en la consulta a través de un tercero. Informó que para el respectivo proceso de contratación se necesitan tres cotizaciones.

La doctora Raquel Díaz, consideró que los tiempos no dan para la contratación, pero es importante pensar en un experto que pueda acompañar el proceso.

El doctor Lugo Manuel Barbosa, dice que se tiene confianza con la empresa de Data Center, además se cuenta con veedores en el proceso.

El ingeniero Manuel Gutiérrez, informó que el método de acceso, es el método de la calculadora, cada vez que ingresa debe seleccionar los números y el sistema se encarga de enviar los códigos; Live sourvey es enviado a los correos de cada una de las personas, cada uno tiene un enlace diferente este sistema es para egresados y administrativos, están programados 5 profesionales con el ánimo de garantizar la atención a toda la comunidad y velar porque no se tenga ningún inconveniente con el sistema.

La doctora Pilar Jiménez, manifestó que academusoft es un sistema, desde lo técnico el sistema académico tiene confianza, el riesgo es mínimo.

6. Prueba Prevista en la jornada de la consulta: Prueba Piloto.

Se realizó el ejercicio tanto con la plataforma de academusof como live sourvey con la orientación de los ingenieros Nelson, Carlos Andrade y Manuel Gutiérrez.

Compromiso.

Quedó pendiente el aplicativo para la designación de la terna y designación del rector, el cual se realizará en este sistema.

Revisar la posibilidad de acompañamiento de un experto desde el área técnica para el día de la jornada de la consulta.

La doctora Raquel Díaz, dice que se debe garantizar el proceso desde lo técnico, jurídico y administrativo.

El doctor Lugo Manuel Barbosa, manifestó dejar al día las comunicaciones pendientes para la persona en propiedad, se debe salir adelante con todo, no descarta el acompañamiento especializado; desde su rol de docente apoyará en el proceso, la Universidad la debemos mejorar entre todos, agradece a los consejeros por haber dado la oportunidad, el lunar fue lo relacionado con las redes sociales, el sistema va a salir adelante, los sindicatos dieron su voto de apoyo.

La doctora Raquel Díaz, agradece al Doctor Lugo Manuel Barbosa, se logró avanzar, cualquier cosa que necesiten estarán muy atentos. Agradeció al doctor Rafael Bolívar, a la doctora Stella y al equipo, todos esperamos que todo salga muy bien.

La doctora Pilar Jiménez, preguntó si se debe votar para tomar decisiones que se trabaja con la plataforma de la Universidad.

La doctora Raquel Díaz, al respecto dice que es la administración la que debe ser garante del proceso.

Nelson Murcia, dice que realmente es la administración la que debe recomendar con qué sistema va a realizar la consulta, el doctor Nelson Rodríguez ratifica la posición de Nelson Murcia.

Siendo las 9:53 p.m. se da por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo Superior

COMPROMISOS O ACUERDOS

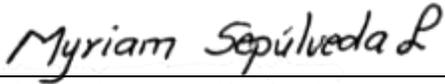
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Documento Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación.
2. Proyecto de Respuesta Denuncia Incidente jornada presentación candidatos designación rector 2020 – 2024

PRESIDENTE

SECRETARIO

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Raquel Díaz Ortiz	NOMBRE	Myriam Sepúlveda López
CARGO	Delegada Ministerio de Educación Nacional	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Myriam Sepúlveda López		